ORIGEN: - Dirección De Servicios De Urgencias
DESTINO: GLORIA EUGENIA GARCIA PINILLOS SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD - -
TIPO DE DOCUMENTO: Oficios
ASUNTO: MATRIZ DE RIESGOS CONVENIO 8523057 de 2025

Bogotá D. C.,
6 de noviembre de 2025

Doctora
GLORIA EUGENIA GARCIA PINILLOS
Directora de Urgencias y Emergencias en Salud
SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD
Carrera 32 No 12-81
correspondenciadigital@saludcapital.gov.co
3649090
Bogotá - Bogotá D.C.

ASUNTO: MATRIZ DE RIESGOS CONVENIO 8523057 de 2025

De manera atenta y con el fin de dar cumplimiento a la cláusula octava (8) COMPROMISO ESPECIFICO veinticinco (25) del convenio interadministrativo No. 8523057 de 2025 “Presentar a la supervisión del convenio dentro de los 8 días calendario posterior a la firma del acta de inicio, la matriz de riesgos a cargo de la subred, la cual debe contener las causas, consecuencias y controles que se determinen para mitigar los riesgos legales, financieros, administrativos, operativos, así como, los que se identifiquen derivados de la prestación del servicio dentro del procedimiento de Atención Prehospitalaria. Cuando se materialice alguno de estos se deberá presentar en el informe del mes siguiente la acción correctiva y controles correspondientes”., se anexa la matriz correspondiente.

Atentamente,



ELIANA CRISTINA SOTELO VERDUGO
Directora Urgencias

Anexo archivo en Excel

Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presentamos para la firma.		
Cargo funcionario / Contratista	**Nombre**	**Fecha**
Aprobado por:	ELIANA CRISTINA SOTELO VERDUGO DSU	6 de noviembre de 2025
Revisado por:	. JORGE ENRIQUE MELO VARGAS / DSU	6 de noviembre de 2025

Elaborado por:	JORGE ENRIQUE MELO VARGAS / DSU	6 de noviembre de 2025